

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6773 SEINEC, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad SEINEC, S.A., con CIF A61081402, y domicilio fiscal y social en calle África, nº 20, Polígono Industrial Can Mora Nord, Nave 4B, 08459 de Sant Antoni de Vilamajor, celebrada el pasado 31 de octubre de 2023, acordó por unanimidad del capital social con derecho a voto, cumpliendo con lo establecido en los artículos 146 y 318 de la Ley de Sociedades de Capital, reducir capital social de la sociedad, para amortizar acciones propias, con los siguientes acuerdos:

Primero.- Amortizar 40 acciones de valor nominal 60,10121 euros cada una, números 939 a 978 ambas inclusive, que representan el 3,660% del Capital Social.

Segundo.- Se reduce el capital social por importe de 2.404,05 euros (dos mil cuatrocientos cuatro euros con cinco céntimos), por no haberse enajenado las acciones que la Sociedad tiene en autocartera.

Tercero.- Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales, el cual, tendrá ahora la siguiente redacción:

" Artículo 5º. - El capital social se fija en sesenta y tres mil doscientos ochenta y seis euros con cincuenta y siete céntimos (63.286,57 €), dividido en mil cincuenta y tres (1.053) acciones, de 60,10121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones serán nominativas, cifradas correlativamente a partir de la unidad, en número del uno al mil cincuenta y tres, ambos incluidos, integradas en una sola serie. El título de cada acción contendrá necesariamente las menciones necesarias como mínimas en la Ley, y en especial las limitaciones a su transmisibilidad que se establecen en los estatutos"

Cuarto.- Como consecuencia de las operaciones de reducción de capital con amortización de acciones y con la finalidad de dar una numeración correlativa a las acciones que son sustituidas, se procede a dicha sustitución por unas nuevas con numeración correlativa, conservando los accionistas el mismo número de acciones, que tenían con anterioridad a la operación de reducción de capital.

Sant Antoni de Vilamajor, 31 de octubre de 2023.- El Presidente, Javier López Fernández.

ID: A230043044-1